

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO (AUSENTE) Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; SEÑOR PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EN VIRTUD DE QUE EL CIUDADANO J. INÉS BETANCOURT SALGADO, CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO, NO ASISTIÓ A LA PRESENTE SESIÓN A LA QUE OPORTUNAMENTE SE LE CONVOCÓ, SE LLAMA AL CIUDADANO JOSÉ ENRIQUE SOLIS RÍOS, PARA QUE SUPLA LA AUSENCIA DE MANERA TEMPORAL; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: BRENDA MARTÍNEZ MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; JULIO EFRÁIN ZÚÑIGA CORTES, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA (AUSENTE); JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y ALBERTO ROMERO SEGURA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

--- 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2009, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 059/SE/28-04-2009, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, DE FECHAS DIECISIETE Y DIECINUEVE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.-----

- - - 3.- INFORME 060/SE/28-04-2009, RELATIVO A LA CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES IMPLEMENTADO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO. -----

- - - 4.- INFORME 061/SE/28-04-2009, RELATIVO AL DESARROLLO DEL CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ Y ASIGNACIÓN DE REGIDORES, RESPECTIVAMENTE, CELEBRADO POR EL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS. ---

- - - 5.- INFORME 062/SE/28-04-2009, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL COTEJO DE LAS BOLETAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCIÓN 1717 DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN, GUERRERO, CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LAS BOLETAS ELECTORALES AUTORIZADAS EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO. -----

--- 6.- INFORME 063/SE/28-04-2009, RELATIVO AL QUINTO INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE EL MONITOREO A PRECAMPAÑAS, CAMPAÑAS, SERVIDORES PÚBLICOS Y LA SUSPENSIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, HACE USO DE LA PALABRA PARA INFORMAR AL CONSEJO GENERAL, QUE LA INASISTENCIA DEL CONSEJERO ELECTORAL J. INÉS BETANCOURT SALGADO, ES DEBIDO A PROBLEMAS DE SALUD. - - -

- - - SUBSECUENTEMENTE SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DE LA C. BRENDA MARTÍNEZ MORALES, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "CIUDADANA: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDA SIEMPRE BAJO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL QUE LA DELEGACIÓN ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LE HA ENCOMENDADO; LA INTERESADA CONTESTO: "SÍ PROTESTO"; SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO MANIFESTÓ: "SÍ NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA DELEGACIÓN ESTATAL DE SU PARTIDO Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO SE LO DEMANDE" .-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, A SU VEZ, EL DE LA VOZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 059/SE/28-04-2009, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, DE FECHAS DIECISIETE Y DIECINUEVE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 060/SE/28-04-2009, RELATIVO A LA CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES IMPLEMENTADO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES

PRELIMINARES, RESPECTO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 061/SE/28-04-2009, RELATIVO AL DESARROLLO DEL CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ Y ASIGNACIÓN DE REGIDORES, RESPECTIVAMENTE, CELEBRADO POR EL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, QUIEN MANIFESTÓ: YO QUIERO EXPRESAR DOS COSAS SOBRE ESTE FINAL DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE MALINALTEPEC, PRIMERO, HACER UN RECONOCIMIENTO AL EQUIPO DE AUXILIARES QUE ESTE INSTITUTO DESIGNÓ PARA IR A COADYUVAR EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PORQUE CUANDO SE ACORDÓ ESE EQUIPO, EXPRESAMOS ALGUNOS PARTIDOS QUE SE LES PREPARARA BIEN, Y QUE CUMPLIERAN UN PAPEL IMPARCIAL Y QUE FUERAN A CUMPLIR UN PAPEL CON MUCHA RESPONSABILIDAD, Y YO QUIERO DECIRLO, CUANDO MENOS NUNCA NOS LLEGARON REPORTE O PRUEBAS DE QUE ALGUNO HAYA ACTUADO DE MANERA INCORRECTA, YO POR ESO QUIERO RESALTAR, QUE CREO QUE CUMPLIERON CON ESE PAPEL QUE SE LES ENCOMENDÓ, Y QUE BUENO, OJALA Y QUE SIEMPRE, SIEMPRE SEA ASÍ, ES DECIR, CUMPLIR CON LA LEY, CUMPLIR CON LA RESPONSABILIDAD EN TODOS LOS CASOS, EN TODOS LOS PROCESOS, EN TODOS LOS CASOS, ENTONCES YO QUIERO RESALTAR ESO Y SEGUNDO, EL SEGUNDO ASPECTO ES SEÑALAR QUE PUES FINALMENTE HAY UN RESULTADO, NO NOS FAVORECIÓ, SIN EMBARGO, SEÑALAR QUE SE ESTUVO DENUNCIANDO PREVIAMENTE Y EL DÍA DE LA JORNADA QUE HUBO INCIDENCIAS DE MUCHOS RECURSOS ECONÓMICOS, INCLUSO DE OTROS ESTADOS, OBIAMENTE ESTAS COSAS SON DIFÍCILES DE COMPROBAR, PERO CREO QUE DEBEMOS ACEPTAR QUE SE DIERON, YO

MÁS BIEN HAGO EL LLAMADO COMO SIEMPRE, A QUE OJALÁ Y QUE ESTA CULTURA SE VAYA SUPERANDO, A QUE NO CORROMPAMOS LA DEMOCRACIA, A QUE NO SE PERVIERTA LA DEMOCRACIA QUE TANTOS AÑOS, NOS HA LLEVADO EN LUCHAR POR EL BIEN DE LA SOCIEDAD, DE TODOS Y CREO QUE ES IMPORTANTE HACER ESE LLAMADO, ESTAMOS YA EN UN PROCESO ELECTORAL FEDERAL, SEGURAMENTE COMO SIEMPRE EN ARAS DE CONQUISTAR EL PODER A TODA COSTA, SEGURAMENTE TAMBIÉN VA A HABER ESTOS HECHOS, COMO YA SE ESTÁN DANDO ALGUNAS EVIDENCIAS, POR SUPUESTO QUE HAY QUE ESTAR MUY VIGILANTES COMO PARTIDO POLÍTICO Y COMO PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE EN LO MENOS POSIBLE SE DE ESTA SITUACIÓN DE PERVERSIÓN Y DE CORRUPCIÓN DE LA DEMOCRACIA, ENTONCES PUES SIMPLEMENTE SEÑALAR ESO, FINALMENTE INSISTO, NO HAY PRUEBAS CONTUNDENTES, PERO FUE CLARO, FUE CLARO QUE HUBO FUNCIONARIOS ALLÁ, HUBO RECURSOS QUE SÍ SE UTILIZARON Y QUE OJALÁ QUE VAYAMOS ENTRANDO A ESA CULTURA DONDE DEJEMOS EN LIBERTAD A LOS CIUDADANOS, QUE SEA LA CONCIENCIA LIBRE DE LOS CIUDADANOS QUIENES DECIDAN QUIEN NOS VA A GOBERNAR, ASÍ SEA UN COMISARIO, UN PRESIDENTE MUNICIPAL, UN DIPUTADO, GOBERNADOR O PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE SEA LA LIBERTAD, QUE SEA LA CONCIENCIA LIBRE DE LOS CIUDADANOS Y NO SEA LA INCIDENCIA DE QUIEN TIENE MAS RECURSOS, DE QUIEN TIENE EL PODER Y TIENE MÁS RECURSOS PARA QUE PUEDA SEGUIR MANTENIÉNDOSE O PUEDA CONQUISTAR EL PODER, ESA ES UNA, YO DIGO, DE LAS ENFERMEDADES MÁS LAMENTABLES Y MÁS GRAVES QUE AÚN EXISTEN EN NUESTRO PAÍS, HAY QUE LUCHAR POR IR DESTERRANDO ESTA CULTURA, QUE ES PARTE DE UNA CULTURA DE CIENTOS DE AÑOS, YO SIEMPRE HE DICHO QUE LA CULTURA DE LA CORRUPCIÓN DEL AUTORITARISMO, VA MAS ALLÁ DE LOS SETENTA AÑOS DEL PRI, CON TODO Y QUE ELLOS INSTITUCIONALIZARON PERO VA MAS ALLÁ INCLUSO DE ESO, DESDE EL DICTADOR SANTANA, PASANDO POR LOS TREINTA AÑOS DE DICTADURA DE PORFIRIO DÍAZ, PASANDO POR LOS SETENTA AÑOS DEL PRI, RESULTA QUE ESA CULTURA SE SIGUE REGENERANDO HOY CON LOS QUE GOBIERNAN A NIVEL FEDERAL, ENTONCES, ES EL LLAMADO A QUE HAGAMOS ESA REFLEXION Y QUE OJALÁ Y QUE PUES LOS QUE ESTAMOS AQUÍ HAGAMOS CONCIENCIA Y CONTRIBUYAMOS A QUE ESO NO SIGA PASANDO.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JULIO EFRAÍN ZUÑIGA CORTES,

EXTERNÓ: EFECTIVAMENTE, YO CREO TODAVÍA ESTE PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL PASADO DE DOS MIL OCHO, INDEPENDIENTE DE ESTA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA ES PARTE Y SE BUSCA TERMINAR YA CON EL PROCESO CONSTITUCIONAL, CON ESTE PROCESO EXTRAORDINARIO, CREO QUE EL TRABAJO DEL INSTITUTO DENTRO DE LAS CONDICIONES QUE SE DIO, DENTRO DE, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS CAUSAS, Y DE LOS ORÍGENES DE ESTE PROCESO EXTRAORDINARIO, DIO PIE A QUE SE INNOVARAN ALGUNAS COSAS COMO EL PREP, QUE YA LO HIZO DIRECTAMENTE ESTE INSTITUTO, QUE SE LLEVARÁ PUES A FINAL TÉRMINO ESTA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, QUE TAMBIÉN PUES ES INÉDITA EN EL ESTADO, NUNCA SE HABÍA DADO Y PUES INDEPENDIENTEMENTE DE SUS ORÍGENES, YO CREO QUE EL TRABAJO DEL INSTITUTO, ME UNO A LA FELICITACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A EFECTO DE QUE SE HAYA DADO EN ESTOS TÉRMINOS Y EFECTIVAMENTE DA UN RESULTADO, DA UN RESULTADO QUE TENEMOS LA RESPONSABILIDAD LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE QUE LAS COSAS YA NO SE LITIGUEN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE LITIGUEN EN LAS INSTANCIAS QUE SE DEBEN DE DAR, PRECISAMENTE LOS PROCESOS ELECTORALES ESTAMOS ANTE UNA NUEVA LEY, ESTAMOS ANTE UNA NUEVA ESTRUCTURA QUE BUSCA PRECISAMENTE QUE ESTOS PROCESOS ELECTORALES SEAN DE MANERA DEMOCRÁTICA, QUE NO INCIDAN ELEMENTOS EXTERNOS, HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE EL MANEJO DE RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO NADA MAS PUEDEN TIRAR LA PIEDRA Y ESCONDER LA MANO, SINO PRECISAMENTE PROBAR, HAY LAS INSTANCIAS LEGALES SUFICIENTES, ESTA EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, ESTA EL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL, ESTA ESTE MISMO INSTITUTO, Y PRECISAMENTE EL AVANCE DE LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS DEBE SER EN ESE SENTIDO, DE TENER LOS PARTIDOS POLÍTICOS UNA RESPONSABILIDAD Y UNA RESPONSABILIDAD LEGAL DE SI VAMOS A DENUNCIAR POR LAS DOS PARTES, POR LAS PARTES QUE HAN SIDO, SI VAMOS A DENUNCIAR EN LOS MEDIOS ALGUNOS ELEMENTOS, BUENO PUES HAY QUE TENER LA PROBANZA NECESARIA SINO NO ENTURBIAR UN PROCESO QUE FUE YO CONSIDERO LIMPIO EN MALINALTEPEC, DONDE LOS RESULTADOS SE DIERON POR UNA NEGOCIACIÓN Y POR UNA CAPACIDAD DE NEGOCIAR POLÍTICAMENTE DE QUE EL PARTIDO POLÍTICO HAYA ABIERTO Y HAYA LLEGADO A LA CONCERTACIÓN POLÍTICA CON OTRAS FUERZAS, NO SE DA, AHÍ ESTÁN LOS RESULTADOS, NO SE DA POR UNA SITUACIÓN COMO SE MANEJO EN LOS

MEDIOS Y QUE A FIN DE CUENTAS NO HA SIDO PROBADO, LAS IMPUGNACIONES NO VAN EN ESE SENTIDO, ENTONCES ESO ES SÍNTOMA INEQUÍVOCO DE QUE LA PROBANZA Y LAS PRUEBAS NO SE TIENEN A LA MANO Y QUE EL PROCESO DEBE DE SER CON TODA LA RESPONSABILIDAD Y QUE CUALQUIER DECLARACIÓN QUE SE MANIFIESTE ANTE LOS MEDIOS DEBE SER, PRIMERO, CON RESPONSABILIDAD Y SEGUNDO, TENER LAS PRUEBAS NECESARIAS A EFECTO DE PODER LLEVAR A LAS INSTANCIAS LEGALES CORRESPONDIENTES ESTOS PROCESOS, YO CREO QUE NO ES CUESTIÓN DE RECURSOS, NO ES CUESTIÓN DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS, POR ESO LA SEMANA PASADA EXIGÍAMOS QUE YA SE DIERA EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA FEPADE, QUE ESTO NO ESTUVIERA EN UN ENCARGO, PORQUE HAN SIDO DENUNCIADAS NO NADA MÁS DEL PRI, NO HAN SIDO RENUNCIAS DEL PRD, HAN SIDO DENUNCIAS DE DIFERENTES ACTORES EN EL PROCESO, EN LOS PROCESOS POLÍTICOS Y QUE ES NECESARIO LLEVAR LA BATUTA Y QUE SEA SUPERVISADO Y QUE SEA SANCIONADO EN SU MOMENTO ESTE TIPO DE DENUNCIAS Y QUE SE HAGAN CON RESPONSABILIDAD, YO CREO QUE HAY UN AVANCE EN LOS PROCESOS ELECTORALES, HAY UN AVANCE EN LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS, PERO TAMBIÉN ES INCITAR E INVITAR A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS A QUE SE TENGA LA RESPONSABILIDAD Y QUE SE TOMEN LAS INSTITUCIONES Y QUE SE HAGAN TODAS LAS DENUNCIAS ANTE LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTE Y QUE NO SE LITIGUEN NADA MÁS EN LOS MEDIOS.-

- - - SEGUIDAMENTE, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, CONCEDIDO QUE LE FUE, MANIFESTÓ: EN PRIMER TÉRMINO UNIRME AL RECONOCIMIENTO AL PAPEL DIGNO QUE REPRESENTÓ EL INSTITUTO ELECTORAL EN ESTE MUNICIPIO, EN ESTA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, Y DECIR TAMBIÉN QUE EFECTIVAMENTE HUBO ACUSACIONES MUTUAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE QUE AMBOS PARTIDOS, LOS PARTIDOS TRADICIONALES QUE PARTICIPARON EN ESTE PROCESO PRI Y PRD, REPARTIERON DINERO EN LAS COMUNIDADES PARA OBTENER EL VOTO DE LA GENTE, YO NO DUDO DE LA FORMACIÓN PORQUE LO ACABA DE EXPRESAR AHORITA DON GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DE LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA QUE ÉL TIENE, PERO SI HAY PRÁCTICAS TAMBIEN QUE ESTA IMPULSANDO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL IGUAL QUE EL PRI DE REPARTO DE DINERO Y HAY UNA REGRESIÓN A VIEJAS PRÁCTICAS POLÍTICAS EN DONDE NO

SOLAMENTE ES ESO, SINO EL REPARTO DE DESPENSAS, DE ELECTRODOMÉSTICOS, YO CREO QUE EN LA MEDIDA EN QUE NO SE GENERALICE EL PROCESO EDUCATIVO EN TODAS ESTAS COMUNIDADES, EN ESTAS ZONAS DE ALTA MARGINACIÓN Y EN LA MEDIDA EN QUE HAYA TANTA POBREZA, DE TAL FORMA QUE AL CIUDADANO NO LE QUEDA MÁS QUE VENDER SU VOTO Y HAY QUIENES CON MUCHO DINERO LO COMPRAN, EN ESA MEDIDA EN QUE NO SE GENERALICE EL PROCESO EDUCATIVO, NO PODREMOS TENER PROCESOS ELECTORALES TOTALMENTE LIMPIOS, YO CREO Y ASPIRO A QUE EN EL FUTURO HAYA PROCESOS LIMPIOS DONDE SE EXPRESE DE MANERA LIBRE LA VOLUNTAD POPULAR, LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS, CREO QUE SI HAY PRUEBAS, SI ALGUIEN TIENE PRUEBAS DE QUE SE REPARTIERON RECURSOS EN EL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, DEBERÍA PRESENTAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE ANTE LOS TRIBUNALES ESTABLECIDOS, PARA QUE QUEDE PRECEDENTE DE UNA SANCIÓN PARA ESTE TIPO DE CONDUCTAS, CREO QUE ES OBLIGACIÓN DE TODOS NOSOTROS EL PODER LLEGAR EN EL FUTURO A PROCESOS LIMPIOS, A PROCESOS TRANSPARENTES EN DONDE SE EXPRESE COMO DECÍA, LA VOLUNTAD CIUDADANA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, MANIFESTÓ: NADA MÁS INFORMARÍA AL CONSEJO GENERAL QUE ESTOS VEINTE FUNCIONARIOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL A JUICIO DE ESTE MISMO CONSEJO GENERAL, REALIZARON SU TRABAJO EN TÉRMINOS DE QUE LE FUE MANDATADO, CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL DERECHO ELECTORAL, SE LES CAPACITÓ COMO FUE SOLICITADO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL Y EN LAS REUNIONES DE TRABAJO Y BUENO, LLEVARON A CABO SU TRABAJO EN ESE SENTIDO UN RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL A ESTAS VEINTE PERSONAS, QUE NOS PERMITIÓ HACER UN EJERCICIO INÉDITO EN DONDE PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES ESTUVIERA CASI PENDIENTE POR PERSONA UNA O MÁXIMO DOS CASILLAS, ENTONCES EN ESE SENTIDO SE PUDO CUIDAR MUCHO ESTA SITUACIÓN, DE LO OTRO YO SIEMPRE LO HE DICHO, MÁS QUE DENUNCIAS MEDIÁTICAS O ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, ME GUSTARÍA QUE CAMINÁRAMOS HACIA LA JUDICIALIZACIÓN ELECTORAL, Y SE PLANTEEN EN TIEMPO Y FORMA LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES, QUE COMO LO SEÑALA LA LEY, EL QUE AFIRMA ESTA OBLIGADO A PROBAR Y EN LA MEDIDA EN QUE TRANSITEMOS EN ESA NUEVA CULTURA PARTIDOS POLÍTICOS E INSTITUCIONES

LOGRAREMOS TAMBIÉN UNA DEMOCRACIA DE MEJOR CALIDAD, RECORDEMOS QUE PRINCIPALMENTE SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUIENES DEBEN DE REVISAR HACIA SU INTERIOR, A EFECTO DE QUE ESTAS PRÁCTICAS QUE AQUÍ DENUNCIAN LOS PROPIOS REPRESENTANTES SE INHIBAN, NO PUEDE HABER UN ACTO DE LA NATURALEZA QUE SE SEÑALA SI NO EXISTE UN PARTIDO POLÍTICO QUE LO ESTE PROPALANDO O PROPONIENDO, YO ME QUEDO CON LA REFLEXIÓN DE QUE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE MALINALTEPEC, FUE LIMPIA, FUE CLARA, FUE TRANSPARENTE Y QUE SI NO ES ASÍ CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE HUBIESE EXISTIDO HABRÁ DE SER REVISADA Y PUNTUALIZADA POR LAS RESOLUCIONES JURISDICCIONALES QUE LAS INSTANCIAS COMPETENTES HABRÁN DE PRONUNCIAR. -----

- - - SEGUIDAMENTE, SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: YO NADA MAS PARA SEÑALAR QUE CIERTAMENTE AQUÍ EL PERSONAL DEL INSTITUTO TUVO UN DESEMPEÑO QUE ES DE RECONOCER, SIN EMBARGO, A NOSOTROS SE NOS ESTA OLVIDANDO COMO SE GENERO ESTE EJERCICIO INÉDITO, FUE QUE SE DESPACHO UNA ORDEN DE IMPRESIÓN EN LITHORFORMAS EQUIVOCADA, ENTONCES SI ESTAMOS EN MIRAS DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL O BUENO PUES ES TAMBIEN ES DE REFLEXIÓN PROFUNDA EN EL SENTIDO DE QUE LA GOBERNABILIDAD EN UN MUNICIPIO DE LA MONTAÑA ESTUVO PRENDIDA CON ALFILERES POR UN ERROR HUMANO, ADMINISTRATIVO O TÉCNICO, QUE NO SE SABE AÚN Y QUE BUENO, QUE SI TENEMOS QUE SENTIRNOS SATISFECHOS POR EL DESEMPEÑO DE LOS COMPAÑEROS DE ESTA INSTITUCIÓN, DE ESTE INSTITUTO, PERO SIN EMBARGO, QUE ES GENERADO TAMBIÉN POR UNA DECISIÓN HUMANA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 062/SE/28-04-2009, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL COTEJO DE LAS BOLETAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCIÓN 1717 DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN, GUERRERO, CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LAS BOLETAS ELECTORALES AUTORIZADAS EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS

TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL INFORME 063/SE/28-04-2009, RELATIVO AL QUINTO INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE EL MONITOREO A PRECAMPAÑAS, CAMPAÑAS, SERVIDORES PÚBLICOS Y LA SUSPENSIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ: LES RECUERDO QUE DESPUÉS DE ESTA SESIÓN, NOS TRASLADAREMOS AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA LISTA NOMINAL QUE SE UTILIZÓ EN OCTUBRE DE DOS MIL OCHO PARA LA TRITURACIÓN CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE QUE LLEVEMOS A CABO ESA ACTIVIDAD.-----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL.**

**C. BRENDA MARTÍNEZ MORALES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**C. JULIO EFRAÍN ZÚÑIGA CORTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**C. LIC. JOSÉ PEREZ VICTORIANO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO.**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
CONVERGENCIA.**

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA.**

**C. ALEJANDRO CARRASCO ORBE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIALDEMÓCRATA.**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL.**

NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL 28 DE ABRIL DE 2009.